



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00352748- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la Prof. Nora Z. Lanfri en la cual eleva su renuncia definitiva al cargo que desempeña en esta Facultad, a partir del 01 de Junio del corriente año, para acogerse al beneficio de la jubilación; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Lanfri adjunta la certificación de ANSES;

Que el Área Personal informa que la Prof. Lanfri se desempeña en esta Facultad en un cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso en la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar, con vencimiento de su designación el 10 de Julio de 2030;

Que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Secretaría Académica toman conocimiento de las presentes actuaciones;

Que en sesión de fecha 26 de Mayo de 2025 el H. Consejo Directivo aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. SOLICITAR al Honorable Consejo Superior ACEPTE la renuncia presentada por la Profesora NORA ZOILA LANFRI, legajo 32965, al cargo de Profesora Titular con dedicación exclusiva por concurso de la cátedra Política Educacional y Legislación Escolar de la Escuela de Ciencias de la Educación, a partir del 01 de Junio de 2025, para acogerse al beneficio de la jubilación.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese, publíquese en el Digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS

VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO.